



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 14:59:05
Recibo No. H000054853, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN urVehAHfC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BEST DATA MARKETING S.A.S.
Nit : 901303215-6
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 353748
Fecha de matrícula: 12 de julio de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 7 NRO 0-39 - Latino
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : contador@cbb.com.co
Teléfono comercial 1 : 5784848
Teléfono comercial 2 : 3008413110
Teléfono comercial 3 : 3125046588

Dirección para notificación judicial : CLL 7 NRO 0-39 - Latino
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : contador@cbb.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de junio de 2019 de la Constitución de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2019, con el No. 9367109 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BEST DATA MARKETING S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 14:59:05
Recibo No. H000054853, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN urVehAHfC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la realización de cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, a su vez en desarrollo de su objeto social la compañía podrá:

A) realizar actividades de publicidad cod. 7310, Como el suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen:

- Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet y otros medios de difusión.
- Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, por ejemplo, mediante carteles, carteleros, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros.
- Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios.
- Publicidad aérea.
- Distribución y entrega de material publicitario o muestras.
- Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera.
- Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes:
- Promoción de productos. Comercialización en puntos de venta.
- Publicidad directa vía correo.
- Consultoría en comercialización.

B) así mismo realizará actividades de fotografía cod. 7420. Realizará la producción fotográfica comercial y para usuarios no comerciales que comprende:

- Retratos fotográficos para pasaportes, actividades académicas, bodas, etc.
- Fotografía publicitaria para: Anuncios comerciales, editoriales y actividades relacionadas con la moda, los bienes raíces o el turismo.
- Fotografía aérea.
- Filmación en video de eventos: Bodas, reuniones, etcétera. El procesamiento de películas:
- Revelado, impresión y ampliación de fotografías y películas de los clientes.
- Laboratorio de revelado de películas e impresión de fotos.
- Tiendas de revelado rápido (que no formen parte de comercios de venta al por menor de cámaras).
- Montaje de diapositivas.
- Copia y restauración y retoque de transparencias o negativos de fotografías.
- Actividades de fotógrafos de prensa.
- Actividades de microfilmación de documentos.

C) actividades de call center. Cod. 8220. Las actividades de centro que atienden a llamadas de clientes utilizando operadores humanos, sistemas de distribución automática de llamadas, sistemas informatizados de telefonía, sistemas interactivos de respuesta de voz o métodos similares para recibir pedidos proporcionar información sobre productos, responder a solicitudes de asistencia de los clientes o atender reclamaciones. Las actividades de centros que realizan llamadas, utilizando técnicas similares, para vender bienes o servicios a clientes potenciales, llevar a cabo estudios de mercado o encuestas de opinión pública y actividades similares.

D) actividades de estudio de mercado y encuestas de opinión pública. Cod 7320. Los estudios sobre posibilidades de comercialización, aceptación y el grado de conocimiento de los productos y hábitos de compra de los consumidores, con



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 14:59:06
 Recibo No. H000054853, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN urVehAHfC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

el fin de promover las ventas y desarrollar nuevos productos incluyendo el análisis estadístico de los resultados. Las encuestas de opinión pública, acerca de temas políticos, económicos y sociales y el análisis estadístico de los resultados de estas encuestas. E) comercialización y venta de productos colombianos en el extranjero. F) celebrar toda clase de operaciones financieras que permitan obtener los fondos y otros activos comerciales para el desarrollo de sus actividades. G) fundar o tomar interés como socio o accionista en otras sociedades, fusionarse con ellas o absorberlas. H) importación y exportación de materiales de cualquier naturaleza, todas las operaciones de lícito comercio conexas con el objetivo principal y que sean de legal ejecución y distribución. I) celebrar contratos de compras, ventas, permuta, arrendamiento, usufructo sobre inmueble, constituir y aceptar prenda e hipoteca, tomar dinero en mutuo con interés y sin él, respeto a operaciones relacionadas con su objeto social y dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles. J) la promoción y formación de empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto social principal, la celebración de contratos para la exportación directamente con él, la adquisición y enajenación de cualquier título de interés, participación o acciones en compañías de la misma índole u objetos social similar al que se relacionen directamente con el giro ordinario de la empresa; la representación o agencias de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen con su objeto. K) en general celebrar todos los contratos necesarios para el adecuado cumplimiento de su objeto social en forma lícita ya que esta enumeración es simplemente enunciativa y en ningún caso taxativa. Así mismo la sociedad podrá hacer parte de sociedades comerciales o civiles de cualquier tipo, con el objeto social igual, similar o diferente para el cumplimiento de su objeto social; la sociedad podrá ejecutar toda clase de operaciones civiles o comerciales necesarias, complementarias o simplemente convenientes y realizar toda clase de operaciones bancarias, financieras, corretaje, agencia y representación, celebrar contratos de asociación o cuentas en participación. En desarrollo de su objeto social; la sociedad podrá girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, negociar títulos valores o de crédito u otros instrumentos especiales, dar o recibir en garantía toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales y en general contratos de cambio de todas sus formas; abrir cuentas de ahorro o de cualquier otra índole en establecimientos legalmente establecidos en el país o en el exterior. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier otra actividad similar, conexas o complementaria que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Desarrollo del objeto social. Para la realización del objeto social la compañía podrá: A) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de su actividad social; gravar o limitar el dominio



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 14:59:06
Recibo No. H000054853, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN urVehAHfC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o de conveniencia fuere aconsejable su disposición. B) concurrir a la constitución o adquirir cuotas sociales, acciones, partes de interés en otras sociedades que desarrollen un objeto social similar, conexo o complementario al de la sociedad. C) en general, a juicio del representante legal o en su caso el suplente designado, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y operaciones que guarden relación con el objeto social expresado en el artículo 4 de estos estatutos y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, quien tendrá un suplente, los cuales serán designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal o el suplente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal o su suplente sean personas naturales y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal o su suplente sean unas personas jurídicas. La cesación de las funciones del representante legal o su suplente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que les correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Facultades

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 14:59:06
Recibo No. H000054853, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN urVehAHfC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

del representante legal. - La sociedad será gerenciada administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y en caso de ausencia de su suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza de los contratos, y de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal o su suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal y en caso de su ausencia su suplente, se entenderán investidos de poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal o su suplente. Designación del representante legal y su suplente. En el registro mercantil se inscribirán la designación del representante legal y su suplente. Poderes. Como representante legal de la compañía o su suplente, tienen facultades para celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que formen el carácter de principales, accesorios o complementarios para la realización de los fines que persiguen la sociedad y los que se relacionan directamente con la existencia y funcionamiento de la misma el representante legal o su suplente, estarán investidos de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover y coadyugar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de los mismos, novar obligaciones; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderadosos judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 16 de marzo de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2020 con el No. 9373163 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDRES FELIPE LONDOÑO JARAMILLO	C.C. No. 71.279.506

Por Acta No. 006 del 12 de julio de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2022 con el No. 9384464 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JULIO IVAN JARAMILLO CAMACHO	C.C. No. 79.978.098



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 14:59:06
Recibo No. H000054853, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN urVehAHfC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: M7420
Otras actividades Código CIIU: N8220 M7320

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BEST DATA MARKETING
Matrícula No.: 353749
Fecha de Matrícula: 12 de julio de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 7 NRO 0-39 - Latino
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/01/2025 - 14:59:06
Recibo No. H000054853, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN urVehAHfC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$746.898.130,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

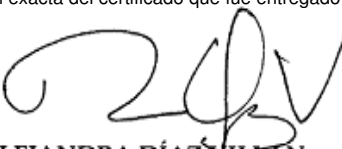
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***